# INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS
## CONTRATACION DIRECTA VIA EXCEPCION SICOM Nº 02/2012
## "ADQUISICION DE SERVICIO DE TELEVISION POR CABLE PARA LA SICOM Y RNP"

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 18 días mes de junio de 2012, en la Secretaría de Información y Comunicación para el Desarrollo, dependiente de la Presidencia de la República, sito en la Calle Ayolas Nº 451 c/Oliva, Edificio Capital, 4º Piso, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación designado mediante Resolución SICOM N° 119 de fecha 27 de marzo de 2012, de conformidad con lo establecido en los artículos 26, 27 y 28 de la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas" y del Art. 64º del Decreto Nº 21.909/2003: Lic. Regina Barrios, Directora General de Administración y Finanzas, Abog. Juan José Caballero, Secretario General, y Lic. Nelly Colarte, Directora Financiera, a efectos de proceder al estudio, análisis y evaluación de la oferta presentada en el marco del llamado iniciado bajo la modalidad de Contratación Directa Vía Excepción SICOM Nº 02/2012 "Adquisición de servicio de televisión por cable para la SICOM y RNP".----------

Al respecto mencionamos los antecedentes del proceso:

1. Plan Anual de Contrataciones correspondiente a la SICOM, aprobado por Resolución Nº 075 de fecha 27 de febrero de 2012, en el cual se contempla la adquisición de servicio de televisión por cable para la SICOM y RNP, con ID Nº 234.351.----------
2. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 0758/2012 de fecha 3 de abril de 2012, con disponibilidad en la partida presupuestaria Tipo de Presupuesto: 1 Presupuesto de Programas de Administración – Programa 006: Información y Difusión de las Actividades del Gobierno, Código: 260 – Servicios Técnicos y Profesionales, Fuente de Financiamiento: 10 – Recursos del Tesoro, del Presupuesto asignado a la SICOM para el Ejercicio Fiscal 2012.----------
3. Resolución SICOM Nº 168/2012 de fecha 17 de mayo de 2012 por la cual se autoriza el inicio del llamado de referencia.----------
4. Nota UOC_SICOM Nº 050/2012 de fecha 18 de mayo de 2012, en la cual se comunica a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el inicio del llamado de la Contratación Directa Vía Excepción Nº 02/2012 "Adquisición de servicio de televisión por cable para la SICOM y RNP".----------
5. Nota DNCP Nº 10237/2012 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas de fecha 23 de mayo de 2012 por la cual se comunica la retención del llamado y se generaron anexo al expediente.----------



Secretaría de Información y Comunicación para el Desarrollo –SICOM
Ayolas 451 Ed. Capital 4º Piso Tel: 595 21 449111

6. Nota UOC_SICOM Nº 053/2012 de fecha 24 de mayo de 2012, por la cual se realizan las modificaciones sugeridas en la nota citada precedentemente y se establecen nuevas fechas para consulta, recepción de ofertas y acto de apertura.--
7. Difusión a través del portal del llamado y remisión de la Invitación a la firma CABLEVISION COMUNICACIONES S.A.----------
8. Acta de Apertura de Oferta de fecha 6 de junio de 2012.----------

| OFERENTE | COTIZACION | |
|---|---|---|
| 1. CABLEVISION COMUNICACIONES S.A. | Lote Nº 1 | 4.170.000 |
| | Lote Nº 2 | 4.170.000 |
| | **TOTAL** | **8.340.000** |

**INFORME TECNICO**

9. Se procedió a realizar la evaluación de la documentación presentada por el oferente, según consta en el Anexo A "Evaluación de la Documentación Requerida", el cual forma parte del presente informe.----------
10. Se realizó la evaluación técnica de la única oferta, según consta en el Anexo B "Evaluación del Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas", el cual forma parte del presente Informe.----------

**ANALISIS, ESTUDIO Y EVALUACION DE OFERTAS**

11. De conformidad con las disposiciones establecidas en el artículo 11º del Decreto Nº 21.909/2003 el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al estudio, análisis y evaluación de la única oferta presentada en el marco de la Contratación Directa Vía Excepción SICOM Nº 02/2012 "Adquisición de servicio de televisión por cable para la SICOM y RNP", la cual ha dado cumplimiento a las exigencias establecidas en la Carta de Invitación, el formulario de oferta y la planilla de precios se hallan debidamente completados, preparados y firmados e igualmente los demás documentos, en general, se encuentran en orden.----------
12. El sistema de adjudicación establecido en la Carta de Invitación es **POR LOTE**.-------
13. De conformidad con el art. 61 del Decreto Nº 21.909/203, que reglamenta la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", referente al método de evaluación, se procedió a seleccionar provisoriamente a la única oferta presentada, que corresponde a la empresa CABLEVISION COMUNICACIONES S.A., según consta en el Cuadro Comparativo de Ofertas que se adjunta al presente informe.----------
14. Del análisis detallado resulta que la oferta seleccionada, cumple con las exigencias establecidas en la Carta de Invitación y Anexos.----------



Secretaría de Información y Comunicación para el Desarrollo –SICOM
Ayolas 451 – Ed. Capital 4º Piso Tel: 595 21 449111

**CONCLUSION**

15. De todo lo expuesto anteriormente se concluye que la firma CABLEVISION COMUNICACIONES S.A., RUC: 80018088-7, posee la capacidad suficiente para hacer frente a las obligaciones que tendría a su cargo ante una adjudicación a su favor en el marco de la CDE SICOM Nº 02/2012 "Adquisición de servicio de televisión por cable para la SICOM y RNP".----------

**PROPUESTA DE ADJUDICACION**

16. La propuesta estudiada, analizada y evaluada en este informe, fue presentada en la primera fecha del llamado, de conformidad a lo dispuesto en el Decreto Nº 21.909/2003, que reglamenta la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas".-
17. Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 61º del Decreto Nº 21.909/2003, que reglamenta la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas" y habiendo el Comité de Evaluación verificado que la oferta de la firma CABLEVISION COMUNICACIONES S.A. cumple y se adecua a los requerimientos establecidos en la Carta de Invitación y Anexos, la misma constituye la única oferta económica evaluada y, por consiguiente, es propuesta para su adjudicación, de conformidad con el siguiente detalle: **Lote Nº 1 – SICOM**, por la suma de G. 4.170.000 (guaraníes cuatro millones ciento setenta mil); y, **Lote Nº 2 – Radio Nacional del Paraguay (RNP)**, por la suma de G. 4.170.000 (guaraníes cuatro millones ciento setenta mil); **Total general:** G. 8.340.000 (guaraníes ocho millones trescientos cuarenta mil).----------

Es nuestro informe.-

**Lic. Regina Barrios**
Directora General de Administración y Finanzas

**Lic. [illegible] Colarte**
Directora Financiera

**Abog. Juan José Caballero**
Secretario General

## Anexo A

## Evaluación de la Documentación Requerida

| DOCUMENTOS | | OFERENTE<br>1- CABLEVISION S.A. |
|---|---|---|
| Anexo 2 | **Sustancial** | CUMPLE |
| Fotocopia simple de la C.I del firmante de la Oferta. | Formal | CUMPLE |
| Fotocopia simple de la cedula tributaria RUC | Formal | CUMPLE |
| Fotocopia simple de última DDJJ de IVA. | Formal | CUMPLE |
| Declaración simple de Renta. | Formal | CUMPLE |
| Certificado de Cumplimiento Tributario Actualizado | Formal | CUMPLE |
| Fotocopia simple de Patente Municipal | Formal | CUMPLE |
| Fotocopia de estatutos ( P. Jurídica) | Formal | NO PRESENTO |
| DD. JJ. Por la cual se garantiza la prestación del servicio de televisión por cable contemplando la emisión de las señales de TV PUBLICA y Canal SARAMBI. | Formal | CUMPLE |
| DDJJ Por la cual se garantiza que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores | Formal | CUMPLE |
| Declaración Jurada Art. 40º Y Nº 20º | **Sustancial** | CUMPLE |
| Constancia del SIPE | Formal | NO PRESENTO |
| OTROS | Formal | -Planilla de Precios.<br>-Anexo Nº 3.<br>-Resolución Directorio Nº 1263/2010 de la CONATEL por la cual se renueva la licencia del servicio de cable distribución.<br>-Copia Acta de Asamblea.<br>-Protocolización de Acta de Asamblea Gral. Extraord.<br>-Ratificación de Poderes.<br>-Certificación de Cta. Cte. Banco Regional SAECA.<br>-Descripción de la Grilla de Programación |
| **RESULTADO** | | **PASA** |

## Anexo B

## Evaluación de las Especificaciones Técnicas

| ITEM | CATALOGO | PRESENTACION | UNIDAD DE MEDIDAD | CANTIDAD | DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIOS | ESPECIFICACIONES TECNICAS | CABLEVISION S.A. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| LOTE Nº 1: SERVICIO DE CABLE CLASICO DIGITAL - OFICINA CENTRAL SICOM | | | | | | | |
| 1 | 83111801-001 | Unidad | MENSUAL | 12 | Servicio de Televisión por Cable | * Un Abono + Cinco Bocas.<br>* Cable Digital.<br>* Paquete Noticias y Negocios.<br>* Paquete Internacional - Europa. | CUMPLE |
| 2 | 83111801-001 | Unidad | Unidad | 1 | Servicio de Televisión por Cable | * Cargo por conexión de 3 bocas adicionales por TV. | CUMPLE |
| | | | | | | | PASA |
| LOTE Nº 2: SERVICIO DE CABLE CLASICO DIGITAL - ESTUDIOS CENTRALES RADIO NACIONAL DEL PARAGUAY | | | | | | | |
| 1 | 83111801-001 | Unidad | MENSUAL | 12 | Servicio de Televisión por Cable | * Un Abono + Cinco Bocas.<br>* Cable Digital.<br>* Paquete Noticias y Negocios.<br>* Paquete Internacional - Europa. | CUMPLE |
| 2 | 83111801-001 | Unidad | Unidad | 1 | Servicio de Televisión por Cable | * Cargo por conexión de 3 bocas adicionales por TV. | CUMPLE |
| | | | | | | | PASA |



Secretaría de Información y Comunicación para el Desarrollo –SICOM
Ayolas 451 Ed. Capital 4º Piso Tel: 595 21 449111